



*La ARCHICOFRADÍA UNIVERSAL DEL
APÓSTOL SANTIAGO*

*En reunión celebrada el pasado día 8 de julio de 2010 y tras conocer
la documentación presentada por la*

*ILUSTRE HERMANDAD DE NUESTRO PADRE
JESÚS DE LAS PENAS EN SUS TRES CAÍDAS, M^a
SANTÍSIMA DEL AMOR Y DEL GLORIOSO
APÓSTOL SANTIAGO*

*ha acordado su AGREGACIÓN, por reunir las condiciones
requeridas de igual título y similares finalidades, recogidas en el
artículo 3 de los Estatutos de la Archicofradía, conforme al Breve
Pontificio de Su Santidad Pío XII, de fecha 16 de abril de 1942.*

Dado en Santiago, a veintinueve de agosto de dos mil diez.

*Agustín Dosil Maceira
Presidente.*